



# RESOLUCIÓN CS N° 029/01

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 MAR 2001

Expediente N° 17.578/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita la aprobación del Taller sobre FORMULACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, dictado durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2000, y

### CONSIDERANDO:

Que el curso tuvo como objetivo principal transmitir conocimientos que permitan planificar un proyecto en su estructura básica, comprendiendo que la formulación puede estar al alcance de todos.

Que dicha actividad estuvo a cargo del Ing. José Hugo CERIANI, profesor adjunto de la FACULTAD DE INGENIERÍA y dirigido a personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad y público en general, con interés en el desarrollo de proyectos de capacitación laboral.

Que el dictado del Curso-Taller fue organizado por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN y esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 010/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2001)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado la realización del TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, dictado durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2000.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría de Extensión Universitaria, Ing. José H. Ceriani y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a la Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIEBA  
RECTOR